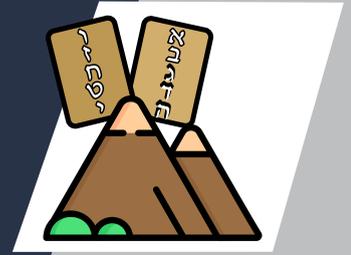


MISINAI

del Sinaí a tus manos

PARASHÁ: MISHPATIM



AÑO 7 N° 36

ENCENDIDO DE VELAS

Montevideo: 19:13

Punta del Este: 19:08

Viernes 21 de Febrero 2025

23 de Shevat 5785

TORÁ PARA HOY

Por Tzvi Freeman



CUATRO FORMAS DE VIVIR LA VIDA

Puedes aprender una ley de la Torá y guardarla en su cajita. O puedes aprenderla profundamente y descubrir cómo se aplica a tu vida interior.

La ley de los cuatro custodios es un buen ejemplo:

Se te ha concedido una vida en el universo de D-os. ¿Cómo la vivirás? ¿Qué harás con ella? ¿En qué condiciones la devolverás? ¿Dejarás el mundo mejor de lo que lo encontraste, igual o algo usado y desgastado?

La Torá describe varias opciones: puedes ser alguien que pide prestado, un inquilino, un custodio pago o un custodio no pago. Estas son cuatro formas en las que puedes ser responsable de la propiedad de otra persona, y todas ellas se aplican a tu responsabilidad por esta vida que te ha sido dada.

Puedes ser alguien que pide prestado. Quien pide prestado no paga nada. Tampoco pide compensación por sus cuidados, ya sea por llenar el tanque del auto, alimentar a una mascota, etc. Y por lo tanto, acepta una responsabilidad casi total por pérdida, daño, robo y similares. Debe devolver los bienes en su estado original o

pagar la diferencia.

También podrías vivir la vida por lo que puedas obtener de ella, como tiempo prestado para hacer lo que quieras con ella y con el planeta. Podrías no prometer nada y no pedir nada a cambio, solo una vida, mientras dure.

Tu Creador dirá: "Está bien, hazlo a tu manera. Yo no estoy involucrado. Solo ten en cuenta que cualquier daño es tu responsabilidad pagarlo cuando hayas terminado".

Alternativamente, podrías elaborar un acuerdo transaccional con tu Creador. Podrías ser un inquilino o un custodio pago.

Un inquilino sigue estando en esto por sí mismo, pero está dispuesto a proporcionar algo a cambio.

Un custodio pago está trabajando para el propietario, pero espera algo por ese trabajo. Después de todo, sea lo que sea que él esté cuidando, no le pertenece.

En cualquiera de las dos relaciones, ambas partes dicen: "Tú me provees esto y yo te proveeré aquello".

Cuando vives la vida de esta manera, sólo eres responsable en casos de negligencia. Pase lo que pase, mientras puedas demostrar que cuidaste razonablemente de tu vida y cumpliste con todas tus obligaciones, estás libre de responsabilidad.

Entonces tu Creador dice: "Es un trato. Te ayudaré. Pero si no cumples con tu mitad del trato, no podré cumplir con la Mía".

Luego hay una última alternativa. Está el custodio no remunerado, que tiene la menor responsabilidad. Solo es responsable si abandona sus deberes o usa la propiedad para sí mismo.

Tú también podrías ser un fiel administrador de la vida. Podrías reconocer que todo lo que tienes pertenece al Uno de Arriba, y que el significado de toda tu vida es ser Su agente. Harías todo lo que pudieras para cuidar de tu vida, de la vida de los demás y del futuro del planeta, no a cambio de nada, sino simplemente como el agente de confianza de tu Creador.

Tu Creador, a cambio, asumirá la completa responsabilidad de todas tus necesidades y de toda tu vida. Él te protegerá y te sostendrá, porque tú eres Suyo y Él es tuyo.

EL REBE ENSEÑA

Extraído de Sabiduría Diaria



VIDA SOBRENATURAL

"[En vez de servir ídolos] debes servir a Hashem, tu D-os." (Shemot 23:25)

D-os estableció las leyes de la naturaleza cuando creó el mundo; a veces actúa dentro de ellas y a veces las anula. Los dos nombres de D-os usados en este versículo se refieren a esas dos formas en las que D-os se relaciona con las leyes de la naturaleza. El primer nombre se refiere a Él cuando ignora las limitaciones de la naturaleza; el segundo se refiere a Él cuando obra dentro de las leyes de la naturaleza.

Así que, en este versículo, D-os nos está diciendo que nos refinemos espiritualmente ("servir") hasta que para nosotros lo sobrenatural se vuelva natural, convirtiéndose en nuestra "segunda naturaleza". Cuando nos elevamos a este nivel de conciencia, vemos todo en la vida desde la perspectiva de D-os, y vemos todo lo que sucede como parte de Su providencia todo abarcadora.

Torá Or 78d-79a.



PARASHÁ EN 10"

Éxodo (Shemot) 21:1 - 24:18

Luego de dar la Torá al pueblo judío, D-os le dijo a Moisés que ascienda nuevamente al Monte Sinaí - esta vez por 40 días - para enseñarle los detalles de las leyes de la Torá. La sexta sección del Libro de Éxodo es principalmente una selección de leyes (Mishpatim en Hebreo) que D-os le enseñó a Moisés mientras estaba en el Monte Sinaí.

ÉRASE UNA VEZ

Por Hillel Baron



EL PORTERO QUE CASI SE CONVIERTE

Érase una vez un hombre rico y prestigioso que viajaba de vez en cuando a la corte del santo vidente de Lublin, donde recibía una bienvenida honorable.

Siempre contribuía generosamente, hasta que, de repente, debido a una serie de acontecimientos imprevistos, perdió toda su riqueza.

Como era sano y fuerte, buscó trabajo como portero. Se quedaba de pie frente a la posada local, llevando y sacando las pertenencias de los huéspedes, ganando un sustento miserable.

El sacerdote local, que lo había conocido cuando era adinerado, pasaba regularmente por allí para ofrecerle palabras de apoyo. Entonces, un día, el sacerdote le dijo que si aceptaba convertirse, él gestionaría préstamos y contactos comerciales para que el ex magnate recuperara su antiguo estatus.

El hombre regresó a casa y compartió la oferta con su esposa, que estaba en un estado terrible de desesperación. Ella le dijo que lo hiciera, diciéndole que solo sería externo, ya que dentro de su hogar permanecerían fieles al judaísmo. Decidió que antes de comprometerse, pasaría por la sinagoga una última vez para despedirse. Derramó su corazón, diciéndole a D-os que sólo lo hacía por obligación, besó la cortina del Arca Sagrada y se fue.

Al salir, sintió una repentina y fuerte necesidad de viajar a su santo Rebe en Lublin para

separarse. Comenzó la larga caminata a pie y finalmente llegó a su amado Rebe. Después de saludarlo cálidamente, el Rebe le preguntó por qué no lo había visto durante tanto tiempo. El pobre hombre derramó su corazón, contándole al Rebe todo lo que había sucedido. El Rebe le preguntó por qué estaba pensando en convertirse cuando tantos otros en peores situaciones nunca lo pensarían. "Soy diferente", respondió. "Tengo verdaderas quejas contra D-os".

"Si tienes verdaderas quejas contra D-os", le aconsejó el Rebe, "entonces debes llevarlo a un Din Torá (caso judicial)". El Rebe llamó a tres de sus estudiantes, anunció el caso y asumió el papel de abogado.

Primero, el "abogado" le pidió al visitante que expusiera sus quejas contra D-os. Luego le preguntó si alguna vez había hecho algo contra D-os y procedió a recordarle algunas malas acciones de las que misteriosamente estaba al tanto.

A esto el hombre respondió: "Bueno, conozco a muchos otros que hacen estas cosas rutinariamente y aún así son ricos. ¿Soy yo peor que ellos? ¡Yo di generosamente a los necesitados! ¡D-os definitivamente me ha hecho daño!".

Después de una breve deliberación, el tribunal anunció su veredicto: según la letra de la ley, D-os no tenía obligación de restituir la riqueza del hombre, determinaron, porque él realmente había hecho algo malo. Pero en vista de su caridad, y debido al mandato de

la Torá "Harás lo que es bueno y justo", era apropiado que D-os fuera más allá de la letra de la ley. Llegaron a la conclusión de que el hombre debía resolver mejorar su conducta y D-os estaría obligado a devolverle su riqueza hasta el último centavo dentro de los 30 días.

El hombre regresó feliz a su casa con toda la intención de cumplir con su parte de este acuerdo. El día 30 estaba parado afuera de la posada como de costumbre cuando se detuvo un gran carruaje. El portero se acercó para ofrecer sus servicios al pasajero, quien agradecido le indicó que trajera un cofre grande y pesado. Después de hacerlo, esperó en la entrada de la posada a que el dueño entrara para poder recibir el pago. Pasó un tiempo y se dio cuenta de que el carruaje se había ido. El posadero estaba disgustado con el gran cofre, que ocupaba espacio y estorbaba a sus clientes, por lo que le dijo al portero que lo llevara a su casa. "Cuando el hombre regrese", razonó, "le indicaré que lo recoja en la casa del portero".

Después de llevar el pesado cofre a su casa, el portero lo dejó caer y cayeron algunas monedas.

Pasó el tiempo y se hizo evidente que nadie iba a venir a reclamar la caja, que no tenía etiqueta ni características que la identificaran.

Desesperado por no poder devolver el cofre, lo abrió y descubrió que estaba lleno de monedas, que sumaban exactamente la misma cantidad de dinero que había perdido!

¿LO SABÍAS?



Las leyes de kashrut requieren que, además de no comer los dos alimentos juntos, esperemos un tiempo específico entre el consumo de carne y el consumo de lácteos.

Después de comer lácteos y antes de comer carne, coma algo parve (es decir que no sea ni carne ni lácteo) que no se pegue al paladar. Luego enjuague la boca o beba algo y lávese las manos. Muchos tienen la costumbre de esperar un cierto período de tiempo, media hora o una hora. Después de comer ciertos quesos duros, se requiere de

ESPERA ENTRE CARNE Y LACTEOS

un tiempo de espera de 6 horas.

Después de comer comidas que contienen carne, esperamos 6 horas enteras antes de comer cualquier alimento lácteo. Este período es necesario incluso si uno masticó o tragó, aunque sea la cantidad más diminuta de alimento.

Si uno solamente prueba el alimento, pero se lo quita de la boca antes de masticarlo o tragarlo, entonces no hace falta ese período de espera. No obstante, uno deberá lavarse

bien la boca.

Los alimentos con carne y los alimentos lácteos no deben comerse en una misma comida, ni aunque estén en platos separados ni aunque transcurra el tiempo de espera estipulado.

Existen también ciertas restricciones leves respecto a comer carne junto con pescado y, en ciertas comunidades, a comer pescado junto con lácteos.

Revelar Quien lo Dijo

Nuestros sabios dijeron que "todo el que dice algo mencionando quién fue quien lo dijo inicialmente, trae Redención al mundo". Significa que cuando en el estudio es reconocible la identidad de "quien lo dijo", es decir, el Creador, ¡la Divinidad se revela en el mundo y viene la Redención!

De la Sijá de Shabat Balak 5743

Un buen barómetro para determinar si algo será beneficioso materialmente, es evaluar si es espiritualmente apropiado. A veces nos encontramos bajo una tremenda presión cuando la ética parece interferir con nuestro éxito, pero esto no es más que una ilusión. El conflicto entre lo espiritual y lo material existe sólo en nuestros ojos subjetivos. En realidad, operan en total armonía, como una única entidad.

Extraído de "Trayendo el Cielo a la Tierra" de Tzvi Freeman.

Rosh Jodesh Adar:
Viernes y Shabat

Molad:
Jueves 19:02
y 0 jalakim